

LA REVISTA DEL NORTE

Diario independiente.

Propietario, Redactor en jefe y Responsable: ANTONIO DASTUGUE.

SANTORAL

Sábado 7.—San Marcos papa y san Sergio mártir.

Domingo 8.—Santa Brígida viuda, san Martín abad y el santo profeta Simcon.

Condiciones

La Revista del Norte se publica todos los días, excepto los lunes.

Suscripción mensual adelantada en esta ciudad, \$1 50 centavos. Fuera de ella, franco de porte, \$1 75.

Los números sueltos importan un real y los atrasados real y medio.

EDITORIAL.

OBSERVACIONES.

(COLABORACION.)

He aquí las que el autor dedica á la Comision que debe abrir dictámen sobre las mejoras que se proyectan para Matamoros, cuyas observaciones tambien dedica al R. Ayuntamiento de esta ciudad, al Gobierno del Estado y al Supremo de la Union:

Desearios de que se uniforme la opinion en la Junta Directiva que ha sido nombrada como resultado de las postulaciones presentadas en la Asamblea Popular que tuvo lugar en el Teatro de la Reforma el domingo 1.^o del actual, para solicitar del Supremo Gobierno de la Nacion, en nombre de Matamoros, algunas concesiones á favor del puerto de Bagdad—para que la misma proceda con más acierto en sus deliberaciones y acuerdos en lo que debe pedir, á fin de sacar á este puerto del marasmo mercantil en que lo ha dejado la conducta irregular observada por la compañía Sullivan con la falta absoluta á sus compromisos en la tan deseada construccion del ferrocarril de ésta á Monterey, cuyos trabajos han estado paralizados unas veces, y otras se han hecho con una irritante lentitud, al grado de no haber hoy en

explotacion arriba de 15 kilómetros, mientras con perjuicio nuestro ha hecho adelantar los trabajos del ferrocarril que, pasando por Laredo, ha llegado ya á Monterey y sigue con direccion al Saltillo, cuando el nuestro debió haberse construido, si no ántes, por lo ménos simultáneamente con el otro—varios ciudadanos han ocurrido espontáneamente al que suscribe haciéndole intérprete de sus deseos como buenos hijos y vecinos de esta ciudad, digna por muchos títulos de mejor suerte; y éste, aceptando gustoso tan honroso y para él simpático encargo, en nombre de los dichos ciudadanos y en el suyo propio, somete á la deliberacion de la ilustrada junta nombrada, las consideraciones y bases siguientes:

Cuando Matamoros ha visto defraudadas sus más halagüeñas esperanzas por la razon ya expuesta; otras varias trabas y rémoras han venido reagrandando la angustiosa situacion de este sufrido pueblo, entre otras esa cuarentena que nuestros vecinos nos ponen impunemente siempre y cuando les place, quedando nuestro comercio imposibilitado de competir con el de Laredo, cuya plaza envía sus mercancías á la de Monterey con muchas más ventajas que la nuestra, utilizando el puerto americano de Corpus Christi, como nosotros utilizamos á nuestro pesar, por necesidad, el de Brazos, tutela vergonzosa de la que todos los buenos patriotas deben procurar que salga la Nacion, pues redundan en perjuicio de sus intereses fronterizos, y lastima su amor propio.

Laredo, por su posicion geográfica, no puede prescindir de su puerto intermediario; pero la de Matamoros le permite desprenderse del soyo de una vez para siempre. ¿Cuántos buques no llegó á haber anclados en su rada en

la época llamada de los algodones? Cuántos de ellos se perdieron allí aun en los meses de invierno en que soplan los nortes? Y, si álguien dijere que en esa estacion alguno allí se perdió, le replicaríamos que tambien se han perdido y pierden en Brazos: no arredra al marino ese riesgo, que le sigue constantemente.

A las razones de conveniencia, ó mas bien, de necesidad, de tener México en su frontera del Norte un puerto nacional, se agrega hoy el que esto ha de ser con el menor costo, y en el más corto tiempo, posibles; y para esto, hay que entrar en lo tangible y practicable (y practicable desde luego, sin dilacion), en lo que está la panacea del mal que consume y deja ya casi desierto á Matamoros, el punto más importante de nuestra frontera del Norte, en el que nuestro Gobierno General debe tener fija su mirada; pues, si en alguna parte debe una nacion mostrarse fuerte y próspera, es en sus fronteras, esos centinelas avanzados de su independencia é integridad como tal.

Para que desde luego pueda procederse á la realizacion de nuestro ideal, debemos hacer presente lo que, á nuestro parecer, es más conducente á ello; y esto, en concreto, lo harémos en las dos bases siguientes, cuyo contenido es lo que debemos impetrar todos á una voz y sin cesar, hasta conseguirlo, del Supremo Gobierno de la Nacion, sin dejar, para ello, piedra por mover.

1.^o Que todas las mercancías extranjeras que se importen por Bagdad queden exentas del pago del derecho del medio centavo por libra.

2.^o Que se den al comercio extranjero todos los alicientes posibles, como son rebaja en los derechos de bandera, de toneladas, de anclaje, de faro y de

práctico, así como que no se lleven al extremo las exigencias en la documentacion aduanal, en lo que *bona fide* manifiesten los importadores: nos referimos principalmente á los manifiestos y facturas consulares.

Al ser en esto demasiado tirante nuestro arancel, y por consiguiente nuestros empleados, se debe que el comercio haya abandonado nuestro puerto por el de Brazos; pues há poco tiempo que, aun bajo las mismas malas condiciones de hoy, lo visitaba una que otra bandera mercante de Europa, del que se ha retraído por el motivo indicado; pues es fama que esta aduana ha sido siempre la más exigente de todas; y esto, no refiriéndonos á las de la República Mexicana solamente.

Que se exceptúen de las anteriores franquicias todas las compañías que hayan celebrado contrato con el gobierno, el cual deberá ser respetado por la aduana de Bagdad durante el término estipulado.

A la conocida ilustracion de los señores que componen la Junta Directiva nombrada no se puede ocultar que las aduanas marítimas están principalmente establecidas en todas las naciones para la recaudacion de los derechos, y la vigilancia de la importacion extranjera, y de la exportacion de ellas al extranjero; y que en la base segunda que proponemos, no se pretende en modo alguno que se favorezca al extranjero con perjuicio del nacional. Tratándose de nuestro comercio de cabotage, al que tambien debemos dar impulso por el mismo puerto, de cuyo comercio, en todos los países, las banderas extranjeras están privadas, el que se haga por Bagdad deberá tambien ser favorecido tan liberalmente como lo merece, siempre concediéndole al que se haga por este puerto, ya

Aquí se venden esquenletes para manifiestos.

sea nacional ó extranjero, las mayores franquicias posibles, llamando, para ello, la alta atención de nuestro Supremo Gobierno á los inconvenientes de una rada, que necesita de más estímulos y alicientes para que sea visitada, que un puerto seguro y cómodo. Y esta es la razón por que el Gobierno de la Union Americana fija ahora la suya en el puerto de Brazos, en el que ha invertido y está invirtiendo cuantiosas sumas para mejorarlo.

A las bases antes dichas toca al Supremo Gobierno de la Nación acceder, como no dudamos accederá, tratándose, como se ha dicho, del punto más importante de nuestra frontera del Norte, que hoy baja precipitadamente por una pendiente que, á no ser por las medidas salvadoras indicadas, le conduciría indefectiblemente á su total ruina.

La importancia de lo indicado sube de punto, si consideramos lo que en lontananza hoy se nos presenta: desde el mes de Noviembre próximo ha de tocar en Bagdad la línea de vapores trasatlánticos mexicana, además de las que actualmente ya tocan; y bueno será que no las retraiga de su buen propósito ninguna dificultad de puerto, aduanal ó de otro género, y que todo esté con tiempo preparado para que estos vapores lleven al extranjero la buena nueva de un puerto nuevo, ó que renace, en el golfo de México y en las costas mexicanas.

Lo que en las dos bases apuntadas se contiene, depende del Supremo Gobierno de la Nación. Veamos ahora lo que le toca al lánguido comercio de Matamoros, al que puede aquel extender su brazo fuerte devolviéndole aun que sea algo de lo que su caja municipal le facilitó cuando su fugaz fortuna le sonreía. Por lo pronto vendrá bien una draga para la limpieza del puerto y que puedan sin inconveniente entrar en él las embarcaciones de poco calado: después, el faro y el muelle y un vaporcito remolcador que además de otros usos será auxiliar de la draga. Para los que no puedan ó no quieran entrar, su fondeadero será la misma rada, y la carga y descarga se hará por medio de alijadores, de los que

hay ahora mismo dos en buen estado.

Dejando lo vía férrea adyacente para mas adelante, pues la urgencia de la medida que hay que adoptar, no permite que nos ocupemos ahora de ella, conviene hacer practicable el camino que de esta conduce á Bagdad, obra que ya ha comenzado un Sr. G. Ortega, dueño de un rancho en el camino, quien ha construido un puente sobre una resaca, en lo que convenia le ayudase á este señor la municipalidad de Matamoros por lo pronto, lo que es empresa fácil. Simultáneamente deben ponerse los alijadores capaces y suficientes para las necesidades del comercio, el que por interés propio aumentará su número, si lo cree conveniente.

Activándose el comercio, estos alijadores podrán ser después de vapor, y el camino podrá ser de hierro hasta dos leguas de la Boca, sin peligro de inundacion, aunque hay quien asegura que puede llegar hasta mas cerca.

Después, como por encanto, veremos construir almacenes en los puntos elevados fuera del riesgo de las inundaciones, habiendo sido el destinado hasta ahora el llamado "La Burrita," aun que por los desperfectos que el río ha causado últimamente á este punto, dan hoy la preferencia al que lleva el nombre de "La Loma de los Tomates," y aun parece que hay quien quiera construir uno provisional en el mismo Bagdad.

A todo esto, nuestro Ayuntamiento y la Junta Directiva nombrada, además de elevar el ocurso respectivo al Poder Legislativo de la Nación por conducto del Ejecutivo, deben escitar el hasta hoy no desmentido patriotismo de nuestros representantes en ambas cámaras, para que esfuercen en ellas su poderosa voz en pró de nuestro proyecto, en el que, por ser eminentemente nacional, todos los representantes de los demás Estados de la Federación, deben tomar parte.

El caudillo que tenemos á Matamoros por más de un concepto, y uno de ellos y el principal por ser la cuna de muchos de los ocurrentes, de sus hijos y

esposas, y el antiguo domicilio de otros; y además el vehemente deseo que nos anima de verlo levantado de su postracion, y más todavía, á su mayor engrandecimiento; son los móviles que nos hacen hoy tomar la pluma repitiendo una y mil veces: *que en las dos bases propuestas estriba el futuro bienestar del infortunado Matamoros.*

El ferrocarril de este puerto á Monterey coronará la obra; pero ¿cuándo llegará el fin de su construccion?

Cuestion es la que hemos tratado de vida ó muerte para Matamoros. Por consiguiente, desécheuse, si las hay, meticulosas consideraciones, y manos á la obra!

H. Matamoros, Octubre 5 de 1882.

JOSÉ SOLERNOU.

Concluido este artículo nos ocurre que sería conveniente nombrar un comisionado que presente la solicitud al Gobierno, para que agite su más favorable y pronto despacho, y que para ello se elija á un hombre práctico (comerciante ó propietario) que por su larga experiencia conozca las necesidades latentes hoy de nuestra ciudad y puerto, aunque no reuna grandes conocimientos, que no son necesarios en el presente caso; y éste obtendrá un mejor resultado que otro de más instrucción y que no sea práctico.

J. S.

GACETILLA.

\$234 07 cs.—Este es el total del producto de la recaudacion hecha en las garitas en todo Setiembre último, como sigue:

La de Guadalupe	\$ 138.27
" " San Fernando	88.55
" " Puertas Verdes	7.25

No fue tan raquítica la recaudacion, si se tienen en cuenta la epidemia y las aguas.

Entonces, que se remate.—Desde que el actual Ayuntamiento comenzó á funcionar, se mantiene en buen estado la

recaudacion de derechos en el Parian. No obstante esto, como solo ha estado produciendo, poco más ó ménos, mil pesos mensuales, de los que se deduce el sueldo del recaudador; es indudablemente mejor, así lo creemos, que se remate al mejor postor, pues bien puede ser que alguno dé mil pesos mensuales.

Piénselo la comision de Hacienda y haga la mocion conveniente.

No es así.—Lo que *La Revista* ha dicho es, por ser cierto, que *El Cronista* ha reproducido dos especies calumniosas, copiadas de un periódico extranjero, con las que pretendió el autor difamar al Jefe de la Nación, afirmando que fue uno de los introductores de la dominacion extranjera, y que comenzó su carrera militar consignado por *inocente*; reproduccion que hizo *El Cronista* sin desmentir tales falsedades, siquiera por tratarse del que hoy es Jefe de la gran familia nacional, y cuya vida pública trata de denigrar un periódico de tierra extraña.

Esto es lo que pugna con la razon y la justicia, no la reproduccion en sí, pues *El Monitor* y otros periódicos que la hicieron, han estampado tambien las rectificaciones, como cumple á los que en realidad son independientes, sin que su conducta implique una adulacion al poder.—Ademas, poniendo nuestro colega las cosas en su lugar, nada importa que los necios le llamen adulador de los que mandan, como está de moda, y así creemos lo entiende la pluma que trazó los dos párrafos *Regaños* y *Mal informados*; cuyo autor, aunque los redactores

Cerveza superior casa de Treviño y H.º

de ese periódico no dan á luz sus nombres, es bien conocido y sabemos que se precia de justo y franco de la verdad.

Envolvía, pues, una reprimenda ó regaño el suelto á que alude el autor, si la expresion hecha contra un hecho que no se amolda á la independencia de nuestro colega; lo que éste no debe tener á mal, pues solo el servilismo hácia la difamacion se escuece cuando se le censura.

Por lo demas, razon tiene el articulista; fuerza fue que desempeñáramos nuestro papel, cual es el de querer el imperio de la justicia distributiva, base de toda independencia, y este es el por qué de nuestra censura.

Concluiremos por suplicar á nuestro colega que, cuando se refiera á *La Revista*, al fin nada quita lo cortés á lo valiente, se deje de reticencias y sea franco.

Obituario.—Por telégrama que se nos dirije venimos en conocimiento de la sentida muerte de nuestro buen amigo el Sr. M^{re} Garza, acaecida en Mer, donde está causando la muerte grandes males.

Nuestro sentido pésame á sus familiares, y que el finado goce de la bondad del Ser Supremo.

Sobre mejoras.—Hoy damos á luz el artículo de que hablamos ayer, juzgando que no es por demas dar á conocer todas las opiniones relativas á mejoras materiales.

"El Tamaulipeco."—Hemos recibido los números 1 y 2 de este cofrade victorense, bien escrito, con abundancia de noticias y buena impresion.

Le deseamos mucho tino en todas sus útiles tareas.

Ejército femenino.—En Arequipa, las damas han solicitado formar un batallon para ayudar ó reemplazar en el campo de batalla á los hombres, cuando así lo exija la honra del país.

¡Hombres Notables!

El DR. JUAN F. HANCOCK, antiguo Presidente de la Asociacion Farmacéutica Nacional de los Estados Unidos, dice:

"Los Amargos Ferruginosos de Brown tienen una venta muy considerable y se les concede ser un magnifico tónico; el carácter y la reputacion de los fabricantes son una garantia suficiente de su pureza y accion medicinal."

El DR. JOSE ROBERTS, Presidente del Colegio Farmacéutico de Baltimore, dice:

"Considero Los Amargos Ferruginosos de Brown como un excelente medicamento, muy eficaz como tónico corroborante y libro de todo veneno alcohólico."

El DR. J. PARIS MOORE, Ph. D. Profesor de Farmacia en el Colegio Farmacéutico de Baltimore, dice:

"Los Amargos Ferruginosos de Brown son un medicamento seguro y eficaz, completamente libre de venenos alcohólicos, y puedo recomendarlo como un excelente tónico á las personas que se oponen al uso de el alcohol."

El DR. EDUARDO EARICKSON, Secretario del Colegio de Farmacia de Baltimore, dice:

"Considero Los Amargos Ferruginosos de Brown como una medicina excelente y un agente digestivo sin rival, y además es una preparacion no embriagadora en toda la extension de la palabra."

El DR. RICARDO SAPINGTON, uno de los facultativos más antiguos y de más fama en Baltimore, dice:

"Todo el que ha usado Los Amargos Ferruginosos de Brown alaba sus virtudes sorprendentes, y la reputacion bien conocida de la casa que los fabrica es una garantia suficiente de que esta medicina tiene todas las propiedades que se le atribuyen, pues á estas individualidades no se les podría inducir á ofrecer al público un remedio que no fuese verdaderamente eficaz."

UN BOTICARIO CURADO

"Boonsboro, Md., Oct. 12 de 1880.
"Muy Sr. mío:—Los Amargos Ferruginosos de Brown me han curado de un ataque muy fuerte de indigestion del estómago. Hábilmente probado, me complacé en recomendarlos á mis marchantes, y digo con gran placer que siempre han tenido un efecto muy satisfactorio."
Geo. W. HOFFMAN, Boticario."

Pedir á vuestro boticario por LOS AMARGOS FERRUGINOSOS DE BROWN, y no temeis otros. Ensayadlos y vereis que es exactamente lo que necesitáis.

El Sr. Gobernador CA-NALES.—El 20 del presente, á las diez del día, llegó á esta capital el Sr. Gobernador, acompañado de su estimable familia.

Varias familias de la sociedad victorense y un considerable número de caballeros, salieron á recibirlo hasta el rancho del "Lindero," distante tres leguas de esta ciudad.

Deseamos que su permanencia en esta capital le sea grata, y que desde luego se ocupe en mejorar la condicion de los pueblos, dictando medidas que tengan por objeto principal su adelanto, con lo cual llenará los deseos de sus habitantes que ambicionan el progreso de Tamaulipas.—(El Tamaulipeco.)

Donativos.—A \$542 12 ascendió lo recogido por los Sres. Morales, Mendiando y F. Sanchez, destinado á las obras de defensa contra la inundacion.

Bien, por todos.

Poco á poco.—No ha dicho *La Revista* que el Sr. Hinojosa no será candidato para Presidente Municipal, pues bien puede serlo; lo que se ha dicho es, que *El Cronista* dió la noticia de que los que mandan (?) trataban de imponer la candidatura del Sr. Dávila, manifestando despues que impondrian la de Hinojosa; á lo que hicimos advertir que sin duda la última noticia es tan falsa como la primera, contribuyendo á inculpar injustamente á un funcionario.

¿Y qué extraño es que se equivoque el colega esta vez como la primera y como otras?

No hay, pues, que enfadarse; ni hay quien repruebe el denunciao de abusos, pero cuando se cometea, no cuando se suponen.

No es tan poco.—En todo el mes próximo pasado produjo el impuesto del \$1.37 p^o sobre derechos de

importacion, la suma de \$707.97. es. que se distribuyeron por partes iguales, entre la caja Municipal, la de Insituicion secundaria y la primaria.

Chinches cucarachas.—ratones, hormigas, moscas, mosquitos, insectos de todas clases, se destruyen por medio de "Rough on Rats." Pídase á los boticarios.

Sublime accion.—El Sr. Joaquin Hubbe, ha hecho donacion de sus sueldos, como Diputado á la H. Legislatura del Estado de Yucatan, al Hospital general de Mérida.

La prensa.—En Buenos Aires, el periodismo circunspecto é ilustrado se ha unido para hacer la propaganda de la moderacion y cultura del lenguaje en la prensa, por haber nacido allí, como acá, algunos periódicos cuyo sistema es el de la maledicencia, el insulto y la calumnia, como medios de satisfacer odios y rencores y explotar por la prensa el escándalo.—"La Patria."

Aduana Marítima.—La de este puerto produjo, durante todo el mes próximo pasado, la suma de... \$ 18,248.18 es.

El Dr. Goríbar.—Así se le apellida un médico que falleció en O. Mier, segun telégrama que recibimos, y no Garibay como se ha dicho.

El Sr. Goríbar se hallaba allí para auxiliar á los enfermos, y no podemos ménos que sentir su muerte, deseando el descanso eterno para su alma.

A V I S O.

ADUANA MARITIMA Y FRONTERIZA DE MATAMOROS.

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que, desde el 18 del corriente en adelante, el despacho de esta oficina comenzará á las nueve de la mañana en punto hasta las cuatro de la tarde sin interrupcion, hora en que se darán por terminados los trabajos.—H. Matamoras, Setiembre 15 de 1882.—P. F. D. A., G. Fernandez.

El Elixir de Opio

DE Mc.MUNN

es una preparacion del Narcótico por medio de la cual los efectos dañosos son desterrados, reteniéndose al mismo tiempo los apreciables ingredientes medicinales. Posee todas las facultades sedativas, anodinas y antiespasmódicas del opio, pero no produce mal ninguno del estómago, ni vomito ó dolor de cabeza. Es un remedio inestimable para sutiles indisposiciones nerviosas, y todos los médicos eminentes lo recomiendan.
• El precio es 50 Cents (Moneda Corriente de los Estados Unidos) la Botella.
E. H. HARRIS, 372 Pearl Street Nueva York.

CELESTINO JAGOU.

Importador de Vinos, licores y pu-
ros de la Habana.
ARMAS. MUNICIONES.
Pólvora fina,
Brownsville, Texas.

CITACION JUDICIAL.

**JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE
DE TAMAULIPAS.**

De conformidad con lo dispuesto en auto fecha 27 de Setiembre último proveído en el expediente número 1.647, sobre aprehension de efectos extranjeros hecha la noche del 9 de dicho mes de Setiembre en la gruta de Puente de U. Guerrero por empleados del Resguardo de dicha ciudad, á dos individuos desconocidos que los conducian sin permiso, se cita á quienes se consideran con derecho á dichos efectos para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado por sí ó por poder dentro del término de veinte dias contados desde la primera publicacion de este aviso, bajo el apercibimiento de declararse rebeldes si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion, y entendiéndose las diligencias que á ellos conciernan con los Estrados del Juzgado.

H. Matamoros, Octubre 2 de 1882.—**PEDRO R. DE ALBA.**

CITACION JUDICIAL.

**JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE
DE TAMAULIPAS.**

De conformidad con lo dispuesto en auto fecha 20 del próximo pasado, Setiembre proveído en el expediente número 1.650 sobre aprehension de efectos extranjeros hecha la noche del 19 de Agosto último en el paso de la "Preza" por empleados del Resguardo de Hier á un individuo desconocido que los conducia sin permiso, se cita á quienes se consideran con derecho á los mencionados efectos, para que dentro del término de veinte dias contados desde la primera publicacion de este aviso comparezcan á deducirlos ante este Juzgado por sí ó por poder bajo el apercibimiento de declararse rebeldes si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion, y entendiéndose las diligencias que á ellos conciernan con los Estrados del Juzgado.

H. Matamoros, Octubre 3 de 1882.—**PEDRO R. DE ALBA.**

CONTESTACION.—La que dió el Sr. D. L. de L. á una segunda segunda del Sr. P. D. fue rompera en presencia de quien es la entre-
gá. Para que la tercera que trata del mismo asunto, no e sea igual suerte, la inserto á continuación.—*Trinidad Sanchez.*

"Sr. Domingo L. de Lara.—S. C. Enero de 1882.—Muy señor mio: Por tercera vez suplico á vd. que me dé el justo proclamo del Sr. Trinidad Sanchez, dueño del proyecto de "Ordenanzas Municipales" que, con su asistencia, á vd. prestó desde principios del año anterior. S. S.—**F. DAVILA.**"

Manifiestos.—Los hace el que suscribe por un módico precio. Vive en la calle de Independencia, á dos cuartos de la Plaza de Armas, junto al tendajo conocido con el nombre de "El Maguey.—**G. Gazano.**

NOVEDADES DE PARIS.

En esta tienda se acaban de recibir por el último vapor ingles entre otros muchos efectos los siguientes propios para la estación:
Sombreros de paja para señoritas, niñas y niños, mantillas de seda negras y blancas, raso labrado y liso de todos colores, popelinas lisas y labradas de todos colores, gros de todas clases y colores, cintas, botas y botines de todas clases y tamaños, cambrys de lin. de colores, un surtido de corbatas y fischus de todas clases y colores, blonda en encajes y blonda española para adornos.

¡Madres! ¡Madres! ¡Madres!

¿Estais perturbadas de noche, sin poder descansar tranquilamente, por el llanto y los quejidos de un pobre niño que padece de los terribles dolores de la dentición? Si así fuese, conseguid inmediatamente una botella del **JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW.** Le producirá alivio inmediato á la infeliz criatura—no cabe la menor duda. Toda madre de familia que lo haya usado, os dirá que regulariza los intestinos, proporciona descanso á la madre y alivio y salud á la criatura, tiene un efecto verdaderamente mágico. Puede usarse en todo caso sin el menor cuidado, es agradable al paladar y es la receta de una de las médicas y enfermeras más antiguas y de más fama en los Estados Unidos.

De venta en todas las boticas de Méjico y en las principales farmacias del mundo.



FUNDADA EN 1849.

Marca de la casa.

BOTICA DE C. BRAYDA

En este acreditado establecimiento hay un excelente surtido, con frecuencia renovado, de **MEDICINAS DE PATENTE,** Preparaciones químicas y farmacéuticas, *Barnices, pinturas y anelinas.* **TARJETAS DE LUJO Y CORRIENTES.** Gran surtido de sanguijuelas. Calle de Abasolo, entre 8ª y 9ª

AVISO.

Los pobres de esta ciudad pueden obtener el uso de mi carro fúnebre chico, por el módico precio de doce reales (\$ 1.50) en cada entierro.—**G. BROWN.**

SEMILLAS de HORTALIZA

de **D. M. FERRY & CO., Michigan,** de venta en la Botica de C. BRAYDA.

MATAMOROS, MEXICO.

REMEDIO

CONTRA

**¡LA FIEBRE AMARILLA!
Preservativo para que los buenos y sanos
NO LA CONTRAIGAN!**

Son las píldoras y unguento de Holloway [legítimas y acabadas de llegar] que se hallan de venta en el establecimiento de D. Bonifacio Guinea, Villa de Madrid, calle del Comercio.

Es un remedio y preservativo universal, cuyos buenos efectos son conocidos en las cinco partes del mundo.

Los pasajeros, los emigrados, los soldados y los marinos lo llevan consigo al acercarse á los climas cálidos de África, América y Occania.

Los cuernos que acompañan á las píldoras y al unguento impondrán á los que deseen cocerlas de las enfermedades que curan, y de cuál ha de ser el tratamiento para cada una.

Se avisa al público con satisfacción que en la "Villa de Madrid," calle del Comercio, es donde únicamente se venden en Matamoros las píldoras y unguento de Holloway del laboratorio químico del Sr. Tomás Holloway, de Londres, quien acaba de vencer en juicio á los falsificadores de Nueva York, quienes han sido condenados al pago de costas y de una indemnizacion correspondiente.

Decimos que en la "Villa de Madrid" es donde únicamente se venden las píldoras legítimas de Holloway, porque alguna botica tiene con las legítimas, tambien las falsificadas: así es que aseguramos que en la "Villa de Madrid" es donde sola y únicamente se venden las procedentes del laboratorio químico del Sr. Holloway, de Londres.—[REM.]

CORREO.

**MONTEREY Y VILLAS DEL NORTE.
SALIDAS.**

Para Monterrey ó Inter- } Domingos á las 3
rior de la República por } de la tarde y Jueves
las Villas del Norte. } á las once del dia.

**PARA EL CENTRO Y SUR DEL ESTADO
Lunes y Jueves á las 10 de la mañana.**

ENTRADAS.

DE MONTEREY,
Domingo y Miércoles, en la tarde.

**DEL CENTRO Y SUR DEL ESTADO,
Lunes y Viernes por la tarde.**

DE BAGDAD,

Salen los jueves á las tres de la tarde y se recibe los sábados á las ocho de la mañana; cambiándose estos dias cuando así lo demande la llegada de los vapores-correo, cuyos avisos se darán al público oportunamente.

DE BROWNSVILLE,

Se recibe y despacha diariamente en la mañana excepto los domingos.

HORAS DE DESPACHO.—Diariamente de 8 á 12 del dia y de 2 á 6 de la tarde.

BARBERIA.

Desde hoy ofrezco sus servicios al público el ya conocido artesano Luciano Mondiola, en la barbería que estableció en los bajos de la casa habitada por el Sr. Julio Basille, calle 6ª entre Abasolo y Comercio.

SASTRERIA.

El que suscribe, se ofrece, á sus amigos y al público de ambas márgenes, en el taller de sastrería que se halla en la casa del Sr. coronel Miguel Echarrieta, donde hará con prontitud toda clase de piezas siendo igual el corte y trabajo al que se hace en las casas de ropa hecha.—*Pedro Carrasco.*

JOSE CENTENO.

ESCRIBANO PUBLICO,

Ofrece los servicios de su profesion. Su oficina en la calle 6ª entre las de Comercio y Abasolo, frente á la Sociedad Matamorensis.

BIELENBERG & QUAST.

ARMERIA Y JOYERIA.

Agentes de la Compañía de Pólvora Du Pont.

Unicos Agentes para la venta de la máquina de coser "New-Home."

Se venden las máquinas á precios módicos, pagaderos en abonos mensuales.

Ninguna venta de esta máquina es válida si no está legalizada por el certificado respectivo de esta agencia.

Protesta.

Por los efectos á que haya lugar en derecho, el que suscribe protesta contra la adjudicacion que el Juez de Distrito del Centro y Sur del Estado, otorgó al Sr. Tito Cáceres de los terrenos, "Montes de Jaso y Palmas Reales" en jurisdiccion de Jaumave, cuya protesta hace con el carácter que le dá la ley; advirtiendo que no ha sido citado ni oido en el juicio que debió preceder á la enagenacion de esos terrenos, que le pertenecen y cuya posesion dada por el Gobierno del Estado, ha tenido por muchos años.

H. Matamoros, Mayo 1.º de 1882.—*Nieves Hernandez.*

HOTEL DEL RIO GRANDE.

Mesa de primera clase; vinos superiores; cuartos ventilados; prontitud en el despacho. Precios módicos.

Frente á la plaza del Mercado, y á la calle de Washington.

Brownsville, Texas.—*Valentin Gavito* propietario.

**FERROCARRIL
del Golfo Colorado y Santa Fé.**

Los trenes salen diariamente del paradero de la Union en Galveston:

A las 5 30 A. M. para Austin, San Antonio, todos puntos al Oeste y sobre la Línea General.

A las 8 20 A. M. el Expreso para Houston, todos puntos sobre la Línea Internacional, San Luis, Mo., los E. U. al Norte y Este.

A las 8 40 P. M. para San Antonio, Nueva Orleans, el Oeste, San Luis, Mo., y todos puntos al Norte y Este.

Agencia de pasajeros, oficinas, esquinas de las calles de Market y Tremont, Galveston, Texas.

—**LUIS GADDOZA.**

Se habla inglés, francés, español y alemán.

Tipografía del Sr. Manuel Treviño,

calle de Bravo, número 34.